



## **Información Relevante**

### **BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.**

**6 de junio de 2023**

Bogotá D.C., Colombia - La Bolsa de Valores de Colombia - ("**bvc**" o "la Bolsa") -ticker: **BVC:CB** - se permite informar que en el marco del proceso de Integración Regional de **bvc**, Bolsa de Comercio de Santiago (en adelante "BCS") y Grupo BVL, el Directorio de la Holding Bursátil Chilena S.A. ("HBC"), en sesión del 6 de junio de 2023, confirmó la convocatoria a su Junta (Asamblea) Extraordinaria de Accionista a celebrarse el próximo jueves 29 de junio de 2023, en Santiago de Chile a las 10:30 a.m. (hora Chile).

En dicha Junta Extraordinaria, los accionistas deberán pronunciarse acerca de la fusión de la Holding Bursátil Chilena S.A. (HBC) con la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (SIM) y otras materias relacionadas. La información que la regulación chilena exige para este tipo de transacciones será publicada dentro de los plazos y en los términos que dicha regulación establece, -en el siguiente enlace: [www.holdingbursatil.cl](http://www.holdingbursatil.cl).

Adicionalmente, se informa que las acciones de la HBC, fueron inscritas con fecha 5 de junio de 2023 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile.

Con la realización de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, se cumpliría un hito trascendental en el proceso de la integración corporativa.

Adjuntamos para mayor detalle el Hecho Esencial publicado por la HBC.

## HECHO ESENCIAL

Holding Bursátil Chilena S.A.  
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 6 de junio de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Transacción con Parte Relacionada / Informa puesta a disposición de los accionistas de Informe de Evaluador Independiente.

---

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo indicado en los Artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, vengo en informar como Hecho Esencial de Holding Bursátil Chilena S.A. (“HBC” o la “Sociedad”), lo siguiente:

En Sesión celebrada con esta misma fecha, 6 de junio de 2023, Directorio de la Sociedad --cuyas acciones en que se divide su capital social fueron recién inscritas con fecha 5 de junio de 2023 en el Registro de Valores de vuestra Comisión-- tomó conocimiento del documento recibido en las oficinas de la Sociedad con fecha de hoy, 6 de junio de 2023, que contiene el informe emitido por el evaluador independiente don Andrés Mery Guerrero, quien fuera designado al efecto por el Directorio en Sesión de fecha 29 de mayo de 2023, respecto de las condiciones, efectos y potencial impacto para la Sociedad de la propuesta de fusión entre ella y Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., por incorporación de esta última en la primera (la “Fusión”). La Fusión constituye una operación entre partes relacionadas, por cuanto ambas sociedades a fusionarse tienen o han tenido los mismos Directores, con la sola excepción del Director recientemente elegido en Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. don Juan Guillermo Agüero, y también comparten como ejecutivos principales el mismo Gerente General y el mismo Gerente de Administración y Finanzas.

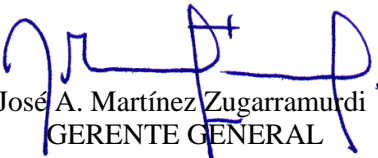
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del artículo 147 de la LSA, se pondrá a disposición de los accionistas el referido informe del evaluador independiente, documento que podrán encontrar, desde el día de mañana, 7 de junio de 2023, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle La Bolsa 64, Santiago. El citado informe se encontrará, asimismo, a contar del día 7 de junio de 2023, a disposición de los accionistas en el sitio de Internet de la Sociedad, [www.holdingbursatil.cl](http://www.holdingbursatil.cl).

Adicionalmente, se informa que el referido informe ha sido entregado con esta fecha a los Directores de HBC para que ellos emitan sus respectivas opiniones, las que serán puestas oportunamente a disposición de los accionistas, conforme a lo dispuesto en el número 6) del citado artículo 147 de la LSA.

En base a lo anterior, y en referencia al Hecho Esencial de fecha 30 de mayo de 2023, el Directorio de HBC confirmó la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 29 de junio de 2023, con el objeto de pronunciarse acerca de la Fusión y materias relacionadas, en todos y cada uno de los términos ya referidos en detalle en el citado Hecho Esencial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HOLDING BURSÁTIL CHILENA S.A.

  
José A. Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores